Año X--Número 2.372 SÁLTA Miércoles 18 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Juicios de "La Nación"

VIAGE DE LA "SARMIENTO"

RENUNCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

CANDIDATO PROBABLE

LLEGADA DEL MINISTRO CIVIT

Gabinete integrado

ENFERMEDAD DE JOFRÈ

BUENOS AIRES, Abril 18, horas 2.30 p. m.—Ocupándose *La Nacion* del proyecto que someterá el P. E. á las cámaras nacionales sobre la rebaja de la amortizacion que cobrará el Banco de la Nacion, quedando reducida ésta del 10 al 5 por ciento en los préstamos, dice que sería arrastrar el establecimiento á una ruina segura.

—La fragata «Sarmiento», siguiendo su itinerario de viaje y sin sufrir contratiempo alguno, es esperada hoy en el puerto de Madeira.

—Sigue anunciándose que para mediados de Mayo, é inmediatamente que eleve al Congreso varios proyectos militares que tiene en estudio el ministro de la guerra, renunciará su cartera.

—Entre los diversos candidatos que suenan para llenar la vacante que deje el ministro de la Guerra, dáse como muy probable el nombre del Dr. Bustillos.

—Hoy llegó de Mendoza el ministro Civit, despues de una lijera jira política por su provincia, no obstante de que se dijo que el viaje era de turismo.

—Al fin encuéntrase integrado todo el gabinete nacional, cuya *villeggiatura* se prolongaba ya mas de lo necesario, con gran perjuicio del órden administrativo de sus espectivas dependencias.

—Encuéntrase ligeramente indispuesto el ministro Jofré, por cuya razon no asiste á su despacho.

La fiebre aftosa

EVITANDO EL CONTAGIO

PESTE QUE DESAPARECE

AMPLIACIONES DE UN SUMARIO

BANQUETE AL INTENDENTE

CONVERSIÓN DE MONEDA

SERVICIO OBLIGATORIO

BUENOS AIRES, Abril 18—La fatal peste de fiebre aftosa sigue desarrollándose en los ganados, tanto en esta capital como en la provincia de Buenos Aires, contándose en ésta 53 partidos completamente infestados por la fiebre, quedando solamente 31 partidos inmunes á la epidemia.

Combátese con energía la peste aftosa, pero se duda de un rápido éxito en su extincion. Entre muchas de las medidas adoptadas para detener su contagio y propagacion, la provincia ha resuelto no expedir guías de tránsito.

—Del puerto de Santos (Brasil) comunican que no se confirma la existencia de la peste bubónica.

—El ministro de la Guerra devolvió al coronel Pico el sumario instruido al Intendente de guerra para que se hagan en él las ampliaciones del caso.

—El sábado próximo tendrá lugar en los amplios salones del Club Español el banquete con que la colectividad española obsequiará al intendente municipal, por su participacion en las fiestas en honor de España.

—La Caja de converción tiene un saldo efectivo para el cange por moneda papel, de 4.416.200 pesos oro.

—El P. E. está terminando ya el proyecto que elevará á las cámaras nacionales, estableciendo el servicio obligatorio de dos años en el ejército y de tres en la marina, el que se cree será sancionado sobre tablas en el Congreso. por la urgencia con que se necesita proveer la defensa nacional del país.

Movimiento de jueces

DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO

Apertura del Congreso

BUENOS AIRES, Abril 18—El Iuez Federal Granel será jubilado, reemplazándolo el Dr. Astigueta, ocupando el juzgado constitucional que deja este último el Dr. Fabio López García.

—El veterinario Decler ha descubierto el microbio del mal de cadera que ataca á los animales. Logró aislarlo teniéndolo actualmente en cultivos para su estudio científico, y en breve se ocupará de vacunar con él.

—No obstante el propósito que tiene el presidente de la República de celebrar la apertura del Congreso el día 1º de Mayo, dúdase que esto sea posible, pues ninguna de las dos cámaras tiene aun quorum, y los congresales que anuncian su llegada á esta capital en los dias de este mes, son muy pocos.

EXTRANJERO

PARAGUAY

Prohibiendo la introducción de ganado argentino

ASUNCION, Abril 18—Acaba de dictarse por el gobierno un decreto prohibiéndose la introducción al país de ganado procedente de la provincia de Buenos Aires y de todos los puntos del litoral argentino.

CHILE

Atentado criminal—Cómplices sindicados—Llegada del crucero español.

SANTIAGO, Abril 18—Se ha cometido un atentado criminal contra el Sr. Galo Irarrazabal, propietario y director de el diario «La Tarde».

Los cuatro hermanos Guzman Moreno están sindicados como cómplices de ese atentado, el que ha tenido lugar anoche del modo siguiente:

Hallábase el Sr. Irarrazabal ocupado de la redaccion de originales para su diario, cuando sin que sienta, habían entrado á la imprenta varios individuos apuntando á aquel uno de ellos con un revólver, el que sin hacer fuego, seguramente por que no hizo arma el Sr. Irarrazabal, le dió fuertes golpes en la cabeza con la culata del revólver, produciéndole varias heridas.

—Comunican de Valparaiso que ha llegado á ese puerto el crucero español «Rio de la Plata».

ESTADOS UNIDOS

Sobre la huelga de obreros—Indignacion publica—Muerte de un sargento.

NUEVA-YORK, Abril 18—Los huelguistas de las aguas corrientes han conseguido cortar los cables conductores del alumbrado eléctrico, dejando la ciudad en completa oscuridad.

Este hecho ha producido gran indignacion en el público.

El cuerpo de guardía trató de impedir que los huelguistas consumaran su tentativa, teniendo que sostener con ellos una lucha, en la que resultó un sargento muerto de un tiro de rewólver.

INGLATERRA

La aftosa en un buque norteamericano — Guerra anglo-boer — El avance de Brabant—Maniobras inglesas en Bloemfontein—Sobre el desastre de Spion Kop—Critica entre los gefes.

LONDRES, Abril 18—Acaba de llegar á este puerto un buque procedente de Nueva York el que trae á bordo ganado atacado de peste aftosa.» Se le ha prohibido el desembarque de animales.

LONDRES, Abril 18—No hay noticias de importancia sobre la guerra anglo-boer, pues no se ha producido ningun hecho de armas entre los combatientes.

—Un telegrama de Bloemfontein que publica el «Daily Telegrath», dice que las fuerzas inglesas maniobran en sentido de encerrar á los boers dentro de un círculo de fuerte resistencia, á fin de obligarlos á rendirse.

—En los partes de los gefes ingleses elevados al ministerio de la guerra sobre el desastre de Spion Kop, el general Buller achaca á Warren de ser el culpable de la derrota, mientras que éste dice que el causante de dicho desastre es Khorneyeroft que ordenó la retirada; pero el mariscal Roberts á su vez critica la conducta de los generales Buller, Warren y Khorneyeroft, por no haber combinado su plan de ataque de un modo racional.

ESPAÑA

Dimisión de un ministerio—Nuevos ministros—Declaración de Despuljolds—Sobre el complot.

MADRID, Abril 18—El gobierno ha resuelto dividir el ministerio de fomento en dos carteras, nombrando para que las ocupen al marqués de Vadillo y a Pas set.

El Sr. Vidal que desempeñaba la cartera de este ministerio ha renunciado.

—El gobernador militar de Cataluña, general Despuljols, ha declarado al gobierno que responde del mantenimiento del órden en esas provincias.

Agrega el general Despuljolds que los complots que se denuncian sobre levantamientos, no prosperarán.

ITALIA

Gran complot—Captura de sospechosos—Secuestros de cartas—Plan fraguado.

ROMA, Abril 18—Háse descubierto un gran complot de consecuencias fúnebres contra los autores de la guerra anglo-boer y algunos personajes europeos.

Varios sospechosos de ser autores de ese complot han sido capturados, á quienes se les ha secuestrado cartas de algunos anarquisías de Londres, en las que se adheríanal plan.

Está comprobado que los autores de este plan, al que se lo considera fraguado por estar éstos presos, son los anarquistas Farinilli, pertenecientes á una familia de ésta.

La policía continúa haciendo activas pesquisas para conseguir el nombre de los comprometidos en Francia, donde se asegura existen muchos adherentes al terrible plan.

Ecos

Autocracia pura

MARCHANDO AL ABISMO

Nuestro colega «Sarmiento» hace una silueta exacta de lo que constituye la política local y la de todo el país, sometida como se encuentra á un cesarismo ruso, chino, ó semejante á la de Persia, donde solo impera la voluntad del Czar.

El cólega recien se apercibe que vamos camino del abismo en instituciones políticas, cuando caminamos á su borde desde hace muchos años con los gobiernos que tenemos detentadores del voto popular y árbitros absolutos de los destinos políticos y económicos del país.

No hay que estrañar entonces que bajo este régimen oprobioso en que se encuentra sumido el pueblo argentino desde hace 20 años, (y luego se dirá que este no es el país de las tiranías) se haya atrofiado por completo el espíritu público para la vida de la democracia, ocasionando esto que los ciudadanos se contenten con ver de lejos las comedias de sufragio libre que representan los gobiernos.

De esta manera los candidatos tienen que surjir precisamente de la Casa de Gobierno y no de las plazas públicas.

Ejercicios doctrinales

DECRETO DE CONVOCACION

Háse espedido ya el decreto respectivo, por el gobierno de la provincia, convocando á ejercicios doctrinales á la guardia nacional.

En esos ejercicios está ordenado por el Estado Mayor del ejército, que se dé preferente atencion á la práctica del tiro al blanco, que es hoy por hoy, la mejor instrucción militar, como lo están probando los boers en la guerra de Sud-Africa.

Todo lo demás conviene tambien no ignorarlo, pero las correctas evoluciones de flancos, marchas y contramarchas etc. etc. no valen ni la mitad de un buén tirador.

La guerra moderna desenvuelve sus éxitos bajo los fuegos certeros y con ellos un puñado de soldados aniquila á un ejército de jigantes.

Estos ejercicios doctrinales se efectúan hasta tanto se establezca el servicio obligatorio. que es preciso decretarlo á la brevedad posible, para dejarse de estas paródias militares.

Municipalidades rurales

COBRANDO LO AGENO

Lo que sucede con el manejo de algunas municipalidades rurales pasa de castaño á oscuro.

Tenemos, por ejemplo, á la honorable municipaiidad de Campo Santo, que así como otras mas, es preciso llamar al órden, y encarrilarlas par camino recto, pues el que siguen actualmente no puede ser mas tortuoso é irregular.

Y lo peor de estas anomalías, es que ellas redundan contra los fondos escolares, pues allí tenemos á la municipalidad de Campo-Santo cobrando alquileres de casas-escuelas que no le pertenecen, cuando su deber es de dar locales gratuitamente para que funcionen éstas.

Creemos que este Consejo de Educación debe dejar las consideraciones á un lado, y en defensa de sus lejítimos intereses, adoptar resoluciones enérgicas para poner coto á estos abusos de las comunas rurales, que afectan de una manera séria los intereses educacionales.

Ya probaremos porque hace cobros ilejítimos de alquileres, la municipalidad de Campo Santo, ocupándonos mas estensamente sobre este tema.

Peste en los ganados

OTRA CALAMIDAD MAS

Como si no fueran suficientes todas las plagas de Egipto que viene sufriendo el país, con terribles sequías, con horribles inundaciones, con pestes de todas clases y con gobiernos que son peores que una manga de langostas, contándose tambien el acridio entre los males que azolan la república, se desarrolla ahora con caracteres por demás alarmantes, la fiebre aftosa en los ganados.

Por lo pronto tenemos cerrados los puertos europeos, que eran el gran mercado consumidor de los ganados argentinos, y como se comprenderá, esto significa un nuevo desastre para el país.

La maldita epidemia parece ha sido importada de Francia, y su propagación se estiende á varias provincias del litoral, siendo los ganados de Buenos Aires los mas infestados.

Precisamente se desencadena esta calamidad en circunstancias en que hay gran demanda de ganados en los mercados europeos.

¡Hasta cuando lucharemos con la adversa suerte!

Concejo Deliberante

SESIÓN DE AYER

Con asistencia del número legal de los señores concejales y bajo la presidencia del Dr. Miguel S. Ortiz, este H. Concejo celebró sesión en el dia de ayer, resolviendo los siguientes asuntos:

—Se acepta la renuncia interpuesta por el Sr. Mariano Ulloa del cargo de Juez de Paz del Partido Nº. 3 de la Candelaria, y se nombra en su reemplazo al Sr. Marcelino López.

—Se destina á la Comisión de Peticiones la solicitud que hace el Sr. Francisco Colombo, pidiendo exoneración de la patente en favor de la empresa Podestá Hnos.

—Se exonera del pago de impuestos municipales, por el presente año, á las siguientes personas: Eduvijes Sosa, Micaela Cachagua, Cármen Santillán, Casimira Puentes, Felisa C. de Figueroa, Estatira Perez Gorriti, Mercedes Gallegos y Felipa T. de Marañón.

—Se concede que Ramon Barbarán pague media patente por su fonda ubicada en la calle Florida número 259, por tener que levantarla antes del mes de Junio.

—Se aprueba el estado de tesorería correspondiente al mes de Marzo ppdo., que demuestra el movimiento que ha tenído la caja municipal.

—Se dictó el siguiente acuerdo:

Art. 1º Autorízase al señor intendente municipal para que haga los gastos que sean necesarios para la celebracion de la fiesta de confraternidad hispano-argentina, que tendrá lugar el próximo 25 de Mayo.

Art. 2º Queda igualmente autorizada la intendencia municipal para que nombre la comision que ha de correr con la confeccion del programa de la fiesta indicada en el artículo anterior.

Art. 3ro.—Comuniquese, etc.

En seguida el Sr. concejal don Samuel Uriburu, manifestó que teniendo en consideración los grandes festivales celebrados en España, en obsequio de nuestros marinos, cuyas manifestaciones de aprecio y simpatias por parte del pueblo y autoridades españolas, decían claramente los sentimientos de confraternidad que ligan á los dos pueblos unidos por los vínculos más grandes: la raza y el idioma; hacia moción para que el H. Concejo designe con el nombre de España, á la primera plaza que se funde. ó se de á alguna calle este nombre, en homenaje á la corriente fraternal que hoy ajita el alma de las dos naciones. Esta moción fué aceptada nnánimemente, resolviendo el Concejo encargar al autor de la moción presente para la próxima sesion el proyecto de ordenanza respectivo.

Sin asuntos que tratar y siendo las 5 p. m. se levanta la sesión.

La vitalidad del pais

Es inmensa la riqueza de este suelo privilejiado!; asombra el manantial de tesoros escondidos que manan á manos llenas al solo golpe de la azada ó al simple impulso de la reja que rotura los campos.

Su situación geográfica y los brazos que la inmigración incorpora, multiplican año á año las proporciones solo comparables al desarrollo de la riqueza púbica y privada de Estados Unidos.

Para aquilatar su riqueza y darse cuenta exacta de lo que representa su producción, es indispensable recorrer con la mirada, los inmensos males que aflijen á la república, los mismos que no pueden ni han podido jamás detener su rápido desenvolvimiento agrícola, ganadero, comercial, industrial y aun fabril. Basta recordar las administraciones ruinosas que han gravitado y gravitan como montaña de plomo sobre las fuerzas productoras del país para poder apreciar el coeficiente de su virtualidad. Las pesadas gabelas, el fomento descarado de las pseudo-industrias, las utopias monetarias y otras negociaciones de los principios elementales de buen gobierno, no han sido capaces de torcer la marcha triunfante que sigue la nación en el sendero de los grandes progresos materiales.

Las presidencias de Juarez Celman y otras mas ó menos desquiciadoras y autoritarias como la que soportamos, han representado y representan por sí solas el máximum de la regresion en materia de incremento de produccion y riqueza; sin embargo, tales calamidades públicas no han sido suficientes para quebrar el nervio popular que nos arrastra hácia un seguro engrandecimiento. Las triples y continuadas crísis combatidas tan valientemente por la produccion nacional, son una prueba concluyente al respecto.

El verdadero fenómeno financiero de la caja de conversión que en la actualidad está exibiéndose á las miradas del mundo entero, es la última expresion de cuanto vale la vitalidad del país y lo mucho que promete para lo futuro. Despues de una ruidosa corrida en que no quedó una sola moneda de oro, hoy, tiene en caja mas de *cuatro millones y medio* de pesos patron universal, para canjearlos por billetes del estado.

Este fenómeno en sí solo no significa nada considerado como cantidad despues de una corrida. Observados sus antecedentes en que uno se penetra de su capital importancia y lo mucho que representa como exposición de los factores de la producción y riqueza intrínseca de los estados del Plata

Casa de Gobierno

El P. E. de la Provincia ha decretado ayer un decreto por el que dá como última prórroga para el pago de la contribución directa el tiempo que resta hasta el 30 de Abril, ordenándose á la Receptoria General de Rentas aplique desde el 1º de Mayo próximo la pena establecida en el art. 14 de la respectiva ley, á todas aquellas personas que no hayan abonado dicha contribución.

—Se ha dirigido una nota al ministerio de la Guerra comunicándole que ya se ha convocado á ejercicios doctrinales, indicándole al mismo tiempo la necesidad que hay de que remita á ésta la suficiente cantidad de armas y municiones que se precisan para la instrucción de la milicia ciudadana.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio testamentario de don Juan A. Saravia incidente sobre pago de estampillas, al perito inventariador don Pedro J. F. Cornejo se ha resuelto, confirmado por su fundamento la sentencia apelada que ordenaba el pago de dichas estampillas al inventa riador.

JUZGADO DE COMERCIO—En el dia de ayer se dictaron 3 decretos y se libró 1 oficio.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio seguido por deslinde de la finca denominada «Piedra Grande» ubicada en el departamento de Rivadavia de propiedad del Sr. Secundino Paz, se ha ordenado que pase á la oficina Topográfica, á objeto de que se expida sobre el mérito del deslinde.

—En el juicio seguido por don Angel J. Olivera con don Pedro Rufino (hijo), sobre escrituración de nna finca, se ha llamado autos para sentencia.

—Se ha declarado que la menor Tadea Guzman cumplirá 19 años el mes de Octubre próximo.

—En el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, se ha declarado por auto de la fecha única y universal heredera de su finado esposo, el causante de la sucesión, sin perjcicio de tercero, Luisa Meriles de Corrales, archivándose el espediente, prévia reposición de sellos.

—Se ha librado oficio al Departamento Central de Policía á objeto de que proceda á hacer entregar una menor sacada de una casa de la calle General Alvarado, por una señora que tiene su domicilio en esa misma calle.

—En la diligencia seguida por D. Gamaliel Rufino solicitando un testimonio de discernimiento de tutela del que no es tutor, se ha ha ordenado que se acredite en personería.

—En las diligencias de tutela de los menores Salas, seguidas por D. Manuel M. Salas, se ha ordenado se reciban las declaraciones que se ofrecen.

—En las diligencias de tutela, seguidas por D. Francisco Borbon, de los menores Pizoni, se ha dado el mismo decreto que al anterior.

—La misma disposición le ha recaido á las diligencias de tutela de la menor María Murua, seguida por D. Salvador Murua.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del día y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

HOTEL CENTRAL
— DE —
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
—Jujuy—
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
Servicio esmerado y de confianza
161 v. Ab. 30.

MIGUEL LARDIES Y Cia.
Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

6.000 pesos
Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION
1.000 arrobas porotos, artículos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **QUILMES** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

SOCIAL

VIAJEROS—Con destino á San Juan partió por el tren de hoy el Sr. Ricardo Arias, contador del Banco de la Nacion.

—Desde el domingo pasado se encuentra en ésta el Sr. Amadeo Zorreguieta, quien ha venido á objeto de visitar á su familia.

***

FALLECIMIENTO—La Sra Francisca A. de Cornejo ha dejado de existir ayer en el Rosario te la Frontera, víctima de un ataque de peritonitis.

Paz en su tumba y consuelo para sus deudos.

***

TEATRO VICTORIA—En la funcion de anoche la compañía de los hermanos Podestá, en las representaciones JUSTICIA y MOREIRA EN OPERA, ha conquistado como en las anteriores merecidos aplausos de parte de la concurrencia.

Los artistas han demostrado esta vez mas sus dotes especiales para dominar el escenario, presentándonos al lado del gaucho, del hombre selvático, al extrangero inculto con la característica propia de cada uno de ellos.

***

DIVORCIO GRAFONIL—El tópico de líneas sorprenderá, sin duda alguna, tanto á los curiosos como á los jurídicos. El caso pasó en Paris y garantimos su veracidad.

Un rentista presentóse en una comisaría llevando un grafófono debajo del brazo. Despues de saludar á los inspectores, sin decir palabra, colocó el isstrumento sobre una mesa de la oficina.

El aparato comenzó en seguida á funcionar.

—¡Canalla! . . . ¡crápula! . . . ¡miserable! . . . uno de estos dias te voy á arrancar el hígado! . . . vociferó el aparato.

Uno de los inspectores se levantó furioso, y, dirigiéndose al dueño del grafófono:

—Detenga, usted inmediatamente esos ultrajes, dijole, ó lo hago arrestar.

—Cálmese usted, contesta el rentista, no es á usted que se dirigen estas injurias sino á mi, y es mi mujer quien las profiere. Voy á darle esplicaciones.

El rentista contó entonces que era el mas desgraciado de los hombres. Diariamente su mujer le colmaba de insultos y amenazas.

Todo lo habia tentado con tal de mejorar el carácter irascible de ésta, sin conseguirlo.

Desesperado, resolvió pedir finalmente proteccion á la autoridad, y divorciarse luego, ¿Pero cómo hacer?

Las injurias que se le dirijian no eran públicas; por lo que despues de madura reflexion resolvió, sin que lo supiera su mujer, hacerlos registrar por un grafófono.

—Ahora, han oido ustedes las injurias y pueden atestiguarlas. Voy á intentar inmediatamente una accion de divorcio á mi esposa. Mientras tanto me sería grato que la citaran ustedes y la indujeran á cesar sus amenazas.

Los inspectores declinaron toda competencia en la materia y aconsejaron al desdichado rentista que renovara su experiencia ante el tribunal civil.

Noticias

Colegio Nacional—Inasistentes á las clases en el dia de hoy:

Por la mañana—5º año, Felipe Gutierrez y Ernesto Taverna; 4º año, Francisco Ortelli y Sidney Tamayo, 3º año, Cárlos Patron Costas, Luis V. Saravia, Gerónimo Zambrano y Marcos Zenteno; 2º año, normal, Eduardo Lopez 1er. año, Adolfo Cajal, Benjamin Leguizamon y Ernesto Barrantes. Normal Cárlos Botelli.

Por la tarde—5º año, Felipe Gutierrez, 4º año, Ricardo Castellanos, 3º año, Carlos Patron Costas, Luis V. Saravia, Virgilio Figueroa, 2º año, normales, Anselmo R. Liquitay, Máximo Albarracin, 1er. año, Adolfo Cajal, Benjamin Leguizamon y Ernesto Barrantes, normales, Carlos Botelli y Agusto Matienzo.

Aguas servidas—Hemos notado un hecho irregular relacionado con el servicio de extracción de aguas servidas, que merece se lo lleve á conocimiento del señor Intendente municipal, para que tome medidas tendentes á mejorar dicho servicio.

Los encargados de levantar el agua servida que se coloca en vasijas cerca de las veredas cuando notan que aquellas estan demasiado llenas del mencionado líquido, en vez de vaciarlo al estanque lo derraman al suelo, dejando a la vista del público los reciduos que contenian.

Este modo de hacer ese servicio es repugnante é irregular por lo que esperamos sea corregido.

Harinas de Santa Fé—Del Molino Ceres de Santa Fé, hemos recibido una targeta, en la que se nos pide hagamos conocer los precios corrientes de los productos de ese establecimiento.

Dichos precios son, sobre wagon en Ceres:

Harina 0 bolsa	90	ks.	$	6.30
« 1 «	75	«	«	4.00
Semita los	70	«	«	3.70
Afrecho y afrechillo	100	«	«	2.50

Cuerpo atrás!!!—Los médicos encargados del reclutamiento en los Estados Unidos, han hecho una extraña constatacion.

Gran número de jóvenes de constitucion normal, sufren de afecciones pulmonares y cardiacas de un género especial. Tales afecciones deriban de las costumbres que ellos tienen de estar en la bicicleta con el cuerpo demasiado encorvado hacia adelante, como si tuviesen que comerse el manubrio.

Tomando acta de esta constatacion, el prefecto de policia de Washington ha promulgado un edicto prohibiendo á los ciclista el tener en la máquina una posicion demasiado encorvada!

La palabra de orden es, pues: cuerpo atrás.

La guitarra—El instrumento favorito de los árabes de España era el oloúd ó laúd que bajo numerosas modificaciones, dió nanacimiento a númerosa familia en que se distinguian el archilaúd, la mandora, la mandolina y la guitarra, que gozaron de gran boga durante la Edad Media y principio de los tiempos modernos.

La guitarra estuvo muy generalizada en Francia desde el siglo XI, figurando en el palacio de los reyes y de los grandes hasta muy entrado el siglo XVII, en que el clavicordio fue relegándo'a al olvido.

En distintas épocas se ha ensayado adaptar á la guitarra mecanismos particulares, para aumentar sus efectos ó hacerla producir efectos nuevos, pero ninguna de estas invenciones he medrado.

Entre las guitarras nacidas á consecuencia de tales ensayos, bastará recordar la *guitarra-lira*, de Mougnet (Lyon, 1811) y la *guitarra de amor* de Stauffer (Viena, 1823).

AVISOS

Hachadores y acarreado-res de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero.
181.v.Ab.30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Casa en venta- SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Casa en venta- SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila- LA CASA QUE OCUpa la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende- UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alambrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte metros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galería de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren a frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
148v.Ab.27. *El Secretario*

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	3.506.61
Banco Provincial	«	7.026.35
Deudas Generales	«	5.713.22
Tesoreria Municipal	«	1.200.00
Comisiones escolares	«	530.12
Alquileres	«	101.67
Tesoreria Provincial 1/3 papel multa	«	1.041.18
20 ojo	«	3.501.22
2 ojo	«	350.04
SUMAS	«	23.159.41

SALIDAS

Banco Provincial	«	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	«	500.00
Ordenes de pago año 1899	«	11.000.69
« « « « 1900	«	4.426.50
Balance: Buenas cuentas	«	1.500.22
SUMAS	«	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.
174.v.Ab.31.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

Antonio Ravizza- DOMICILIO en Buenos Aires, Cengallo 1352. 167vSbre.30

Maderas - TABLONES—BATIENtes, tablas de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.—MARIANO BORDO.—195.v.Oct.30.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.
Calle Libertad esquina Corrientes.
153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta
BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.
90—S.3.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado— Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado —Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado —Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado— Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado— Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado —Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado— Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Borlevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado— Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado— Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA— Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado —Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado— Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOSE H. TEDIN—Medico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad. —Consultorio calle Libertad Núm. 304.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico— Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano —Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano —Calle Caseros Núm. 37.

JOSE GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL».—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro flejo—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para roperó y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arróz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderías de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, por mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerías, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herrería y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por Josè D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Sèrie B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poséo arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Poséo además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—593.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1221 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigacion. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Límites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquíes.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Límites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nibolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 o|o en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de

---

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASION

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial—Por órden de la comision liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

1°—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galeria y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconóce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2°—La finca San Miguel, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene á mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos límites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa María y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Producción—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantaciónnueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, donde estará mi bandera de remate.

3° La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fue de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, conde estará mi bandera de remate.

4° Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, donde estará mi bandera de remate.

5°—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria N° 164 donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

---

no cumplir con la obligación contraida; 15 o|o al firmar la escritura y por el 80 o|o restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 o|o del precio de compra cada semestre con el interés de 6 o|o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 o|o de comisión al rematador. 162.Ind.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria N°. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnetico á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:—

«Salta, Abril 5 de 1900—En merito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—TORINO—Ante mi: *E. Gusbert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

JUDICIAL—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ—Ante mi: *R. López.*»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Octubre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Bombillas: Nºs. 4630, 4685, 4872, 4882, 5164, 5251. Mates: Nºs. 5150, 5526. Relojes: Nºs. 4697, 4824, 5203, 5374, 5468. Ponchos: Nºs. 4648, 5767, 4895, 4372, 5013, 5070, 5177, 5208, 5336, 5315, 5284, 5282, 5401, 5461, 5511, 5513. Anillos: Nºs. 5228, 5521. Aros: Nºs. 5286, 5460, 5544. Aperos: Nºs. 4688, 5502, 5573. Caronas: Nºs. 4934, 5329, 5144, 5617. Cucharas plata: Nºs. 4788, 5269, 5272. Jarros plata: Nºs. 5272, 5356. Monedas plata: Nºs. 4884, 4907. Pañuelos espumillas: Nºs. 5231, idem. algodon 4924. Revólvers: 5490, 5466.

194.v.Ab.30.

Edictos

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Brabo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que: A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este pedimento, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo.—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—JOSÉ ANTONIO SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—WENCESLAO SARAVIA, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—SANTIAGO M. LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolás Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento»—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andres Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 29 de 1900.—Autos y Vistos: En merito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mixta, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenían por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberano experimentada por nuestros médicos es si mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro líquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la clorancmia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastenia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta, en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 608—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción láctea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro líquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. He aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5/77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cía. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1° de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrifico Pacelli, etc.

Perfumería extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cía.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores. Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gustén.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Aviso Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

1016—P. **DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**

Calle General Alvarado Núm. 168 **Entre Libertad y Florida**

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO N°. 1

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Pasajers.		ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes	Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38		Jujuy		6.00	
Id. id.	sale	P. M. 12.08		Gral. Güemes		8.30	
Metán	id.	1.14		Rio Las Piedras (†)	llega	11 10	
Gral. Güemes	sale	4.30		Id. id.	sale	11.40	
Jujuy	llega	7.10		Metán		P. M. 12.30	
Salta	llega	6.20		R. de la Frontera		1.40	
				Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 2

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES		Mixto		Mixto		ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viérnes
Rio Blanco	»	V		V		Pampa Blanca	»	10.40		5.10	
Palpalá	»	6.25		2.08		Perico	»	11.30		5.55	
Perico	»	7.05		2.55		Palpalá	»	P. M. 12.20		6.40	
Pampa Blanca	»	7.50		3.55		Rio Blanco	»	V		V	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10		Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 3

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto		ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Mojotoro	»	8.15		Campo-Santo	»	5.20	
Campo-Santo	»	9.05		Mojotoro	»	6.30	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO N°. 4

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES		Mixto		Mixt.	ESTACIONES		Mixto		Mixto
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias	Zuviria	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
Alvarado	»	V	V		La Merced	»	7.05	4.05	
Cerrillos	»	10.15	6.45		Cerrillos	»	7.25	4.25	
La Merced	»	10.35	7.05		Alvarado	»	V	V	
Zuviria	llega	11.05	7.35		Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—

1608—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar